

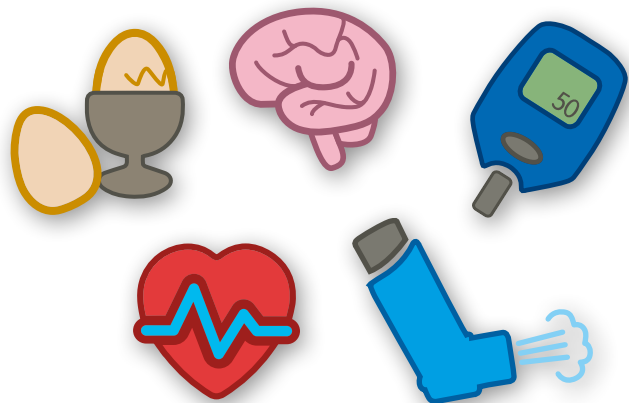
¿Qué es el Programa Alerta Escolar Balear?

Es un Programa que quiere facilitar la **atención inmediata** y eficiente a los alumnos escolarizados que tienen una patología crónica que puede dar lugar a una urgencia vital en un momento dado.

Este programa prevé la formación sanitaria adecuada para el personal del centro educativo.

¿Cuáles son estas patologías?

Alergia alimentaria, al látex y/o picaduras (anafilaxia)
Crisis epiléptica
Diabetes/hipoglucemias
Cardiopatías congénitas
Crisis asmática grave



¿Cómo se desarrolla el Programa?

1. La familia o el tutor legal acudirá **al médico** para **inscribir** al alumno en el **programa alerta escolar**, rellenando el formulario con la declaración de conformidad de registro de datos del alumno diagnosticado de las patologías mencionadas y le entregará los planes de actuación.
2. La familia o el tutor legal lleva a la escuela el **diagnóstico médico** con los planes de actuación facilitados por el médico de atención primaria y especializada.

¿Qué pasa después?

- El alumno queda **registrado** en el programa alerta escolar balear.
- En caso de que exista la necesidad de **medicación** en el centro educativo la familia la facilitará y el centro la custodiará.

¿Qué hacer en caso de que algún alumno entre en una situación de riesgo vital?

1. Llamar al **061** y comunicar el estado de salud del alumno afectado (si está consciente, si tiene dificultades respiratorias o cualquier otro síntoma) y seguir las indicaciones de los planes de actuación.
2. El personal sanitario del 061 irá indicando telefónicamente cómo tratar al alumno además de informar del envío del recurso preciso y el tiempo que tardará en llegar al centro.

ORGANIZA:



Govern
de les Illes Balears

COLABORA:



alertaescolar@dgice.caib.es



FEIM DE
L'ESCOLA
UN LLOC
SEGUR



Govern
de les Illes Balears

ALERTA ESCOLAR!
BALEAR 
programa d'atenció immediata